



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

RESOLUCIÓN GERENCIAL N°007-2021-GPSyDEL-MDVY

Yarabamba, 16 de febrero de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la constitución política del estado, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante Decreto Supremo N°023-2021-PCM, se aprueba el Nivel de Alerta de la Provincia y Departamento de Arequipa, disponiéndose la inmovilización social obligatoria hasta el 28 de febrero de 2021; en ese sentido, nos vemos en la necesidad de modificar el cronograma del fondo concursable del PROCOMPITE 4-MDVY-III Convocatoria 2019;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°009-2016-MDVY de fecha 29 de septiembre de 2016, se aprobó el Reglamento de Organización de Funciones de la Municipalidad Distrital de Yarabamba donde el artículo 89° numeral 30, establece que son funciones de la Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico, emitir resoluciones gerenciales, con sujeción a la Ley, resoluciones de aprobación de fichas técnicas de proyectos y expedientes técnicos que sean competencia de su gerencia, y estando las consideraciones expuestas, ESTE DESPACHO;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el cronograma del fondo concursable del PROCOMPITE 4-MDVY-III Convocatoria 2019, modificado por la Resolución Gerencial N°005-2021-GPSDEL-MDVY, acorde al siguiente detalle:



EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES		
Elegibilidad Cualitativa: Evaluación de Acreditación documentaria de AEO's registrados	01 al 04 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Publicación de AEO's Acreditados Aptos.	05 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Evaluación Técnica: Evaluación de Planes de Negocios y Cumplimiento de requerimientos técnicos mínimos.	08 al 11 de marzo	Calle América N.º 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE
Publicación de lista de Propuestas Productivas (Planes de Negocios) que cumplen requerimientos técnicos mínimos.	12 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina PROCOMPITE y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.
Visitas in situ para verificar condiciones del AEO y sus socios	15 al 18 de marzo	Ubicación de cada AEO y su propuesta.
Exposiciones y/o Presentación Pública de Propuestas Productivas (Planes de Negocios), solo las que cumplen los requisitos técnicos.	19 al 24 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Auditorio del Local del Adulto Mayor
Priorización y Selección Publicación de la lista de las propuestas productivas ganadoras.	25 al 26 de marzo 29 de marzo	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Auditorio del Local del Adulto Mayor pagina web de la Municipalidad de Yarabamba
Elaboración de convenios entre la Entidad y los AEO ganadores	30 de marzo al 05 de abril	Calle América N° 102- Plaza Yarabamba – Local Adulto Mayor Oficina y Página Web Institucional de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba
Firma de convenios	09 de abril	Auditorio de la Municipalidad

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente resolución a los miembros del comité evaluador de las propuestas productivas que participan de la III convocatoria PROCOMPITE 4, para su cumplimiento y acciones competentes.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas competentes de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, para conocimiento y fines pertinentes.